

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2020-2021

MUJER MIGRANTE MONOMARENTAL

Percepciones y estigmas de la sociedad española

Autora: Mainer Rodríguez Rodríguez

Director: Gorka Román

En Leioa, a 9 de junio de 2021

INDICE

Introducción.....	3
1.Marco teórico.....	4
1.1. Género y estigma	5
1.1.1. La estigmatización social de la mujer	5
1.1.2. Mujer migrante y estigma sociocultural.....	8
1.1.3. Monomarentalidad y estigma social.....	11
2. Objetivos.....	14
3. Metodología.....	15
3.1. Diseño y procedimiento	15
3.2. Instrumento	16
3.3. Participantes.....	17
3.4. Análisis de datos	17
4. Resultados.....	17
4.1. Resultados cuantitativos.....	17
4.2. Resultados cualitativos.....	22
5. Discusión	24
6. Conclusiones.....	29
7. Referencia bibliográficas	31

MUJER MIGRANTE MONOMARENTAL

Percepciones y estigmas de la sociedad en el Estado español

Maidier Rodriguez Rodriguez

UPV/EHU

El presente trabajo se centra en el análisis de la percepción de la sociedad en torno a la mujer migrante monomarental y como las personas adoptan determinadas actitudes estigmatizantes hacia estas. Para la consecución del mismo, se realizó un estudio mixto de tipo cuantitativo y cualitativo, en el participaron 630 personas de distintas regiones del Estado español. Los datos fueron analizados a través del programa estadístico SPSS. Además, se diseñó y realizó un modelo de entrevista de tipo cualitativo en la que participaron 15 mujeres migrantes monomarentales. Las entrevistas fueron analizadas mediante la herramienta de análisis multidimensional de textos Iramuteq. Los resultados muestran que el nivel de estudios y la ideología política fueron variables determinantes en cuanto a la estigmatización hacia las mujeres migrantes monomarentales, teniendo estas una relación directa con idearios y actitudes intolerantes. Asimismo, los resultados revelaron las dificultades a las que se enfrentan las mujeres migrantes monomarentales en ciertos ámbitos vitales relacionados con la conciliación del cuidado de sus hijos/as, con el ámbito laboral, la falta de relaciones interpersonales y las dificultades de carácter económico.

Mujer, migración; racismo; estigma, estereotipos, monomarental

Lan honetan, gizarteak guraso bakarreko emakume migratzaileari buruz duen pertzepzioa aztertzen da, bai eta pertsonen emakume horiekiko jarrera estigmatizante jakin batzuk nola hartzen dituzten ere. Hori lortzeko, azterlan kuantitatibo bat egin zen, eta Espainia Estatu hainbat eskualdeko 630 pertsonak parte hartu zuten. Datuak SPSS estatistika-programaren bidez aztertu ziren. Gainera, elkarrizketa-eredu kualitatibo bat diseinatu eta egin zen, eta guraso bakarreko 15 emakumen migratzailek parte hartu zuten. Elkarrizketak Iramuteq testuen analisi multidimentsionalerako tresnaren bidez aztertu ziren. Emaizak erakusten dutezen, ikasketa-maile eta ideología politikoa aldagai erabakigarriak izan ziren guraso bakarreko emakume migratzaileen estigmatizazioari dagokionez, eta horiek harreman zuzen izan zuten ideario eta jarrera intoleranteekin. Era berean, emaitzek agerian utzi zuten guraso bakarreko emakume migratzaileek zailtasunak dituztela beren seme-alaben zaintza uztartzearekin, lan-eremuarekin, pertsonen arteko harremakin ezarekin eta izaera ekonomikoko zailtasunekin lotutako bizi-eremu jakin batzuetan. Introducción.

Emakumea, migrazioa, arrazakeria, estigma, estereotipoak, guraso bakarrekoak

This paper focuses on the analysis of society's perception of single-parent migrant women and how people adopt certain stigmatising attitudes toward them. In order to achieve this, a quantitative study was carried out, involving 630 people from different regions of Spain. The data were analysed through the SPSS statistical programme. In addition, a qualitative interview model was designed and conducted, involving 15 single-parent migrant women. The interviews were analysed using the multidimensional analysis tool of Iramuteq texts. The results show that the level of studies and political ideology were determining variables in terms of stigmatisation of single-parent migrant women, with these having a direct relationship with intolerant idearies and attitudes. The results also revealed the difficulties faced by single-parent migrant women in certain vital areas related to the reconciliation of childcare, labour, lack of interpersonal relationships and economic difficulties.

Woman, migration, racism, stigma, stereotypes, single parents

Introducción

En un mundo cada vez más globalizando donde la mujer cobra relevancia en los procesos migratorios y las tipologías familiares comienzan a cambiar, se siguen dando situaciones de discriminación y desigualdad. El presente estudio, se presenta como trabajo de fin de grado de Educación social, con el objetivo de analizar la triple dimensión de mujer, migrante y monomarentalidad.

El mero hecho de ser mujer trae consigo de por sí, un factor de vulnerabilidad social, ¿Qué pasa entonces cuando a esto se añaden otras dificultades?, ¿Por qué estas tienen un mayor riesgo de sufrir pobreza? Asimismo, se estudiará si las mujeres migrantes monomarentales sufren más dificultades de tipo social y económico que las mujeres migrantes casadas y/o las mujeres autóctonas monomarentales.

Además, a través de esta investigación se pretende analizar qué peso tiene la sociedad de acogida, en la calidad de vida de dichas mujeres, y el rol de las actitudes estigmatizantes y estereotipadas, para las que nos planteamos las siguientes cuestiones: ¿Tiene relación la ideología política con los tratos discriminatorios debido al sexo, la migración o la monomarentalidad?, ¿Cómo influye el sexo de las personas hacia dichas discriminaciones?, ¿Y el nivel de estudios?

Para poder analizar la situación de estas mujeres se incluye un formulario de carácter cuantitativo en el que participaron 630 personas de distintas regiones del Estado español, y un modelo de entrevista de tipo cualitativo en el que participaron 15 mujeres migrantes monomarentales.

1.Marco teórico

La historia de la humanidad es una crónica de numerosas migraciones a través de las cuales el ser humano ha ido desplazándose desde sus lugares de origen hasta repoblar todo el mundo (Lang, 2015). Una de las consecuencias más obvias de los movimientos migratorios es el multiculturalismo, siendo este una característica de las sociedades contemporáneas. No se puede negar que a día de hoy existen pocos países culturalmente homogéneos, y que, por el contrario, nos encontramos en un planeta lleno de sociedades multirraciales, multiétnicas y multiculturales (Escartín, 2015). Estamos ante un gran mestizaje de culturas, donde las fronteras cada vez son más elásticas, líquidas (Bauman, 2015) y menos rígidas.

El fenómeno migratorio es una de las características más significativas del siglo XXI, el cual ha experimentado cambios en las últimas décadas, tomando en este protagonismo el sujeto femenino, lo que ha derivado en la feminización de la migración. Ciertamente, si décadas atrás el fenómeno migratorio se manifestaba como una actividad de hombres, en la actualidad dicho fenómeno también corresponde a las mujeres. Este hecho responde a la realidad de que las mujeres abandonan sus hogares y sus familias en busca de mejores oportunidades de sustento, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida para ellas mismas y para sus familias (Consejo económico y social, 2019). Por lo tanto, podemos afirmar que la migración femenina ya no puede atribuirse únicamente al hecho de que las mujeres acompañen a sus maridos, sino que estas migran usualmente solas, siguiendo patrones diferentes a los de sus contrapartes masculinas (Sallé et al., 2009).

Este hecho ha provocado que la vida familiar haya afrontado grandes cambios durante las últimas décadas, experimentando transformaciones a nivel estructural, valorativo, actitudinal y funcional (Santibáñez et al., 2018). Asimismo, el declive de la fecundidad, el descenso del número de matrimonios, el incremento de la tasa de separación, la incorporación de mujeres al mercado laboral, la interrupción voluntaria del embarazo y el cambio de roles, entre otros, son algunos de los motivos que han provocado dichas transformaciones, dando paso a nuevas tipologías como las familias monoparentales y monomarentales (Alter, 2008).

1.1. Género y estigma

1.1.1. La estigmatización social de la mujer

El sociólogo Goffman (2006), define el estigma como una huella social negativa empleada para determinar a una persona o un grupo, despreciando, rechazando y excluyendo a esta y/o este. Por consiguiente, el estigma social incita a la discriminación, y por efecto, a la violencia. Por ende, la violencia es la consecuencia del estigma, especialmente en las mujeres. Además, este problema social ha aumentado notoriamente en el XXI debido a su complejidad y multidimensionalidad, ya que afecta a todos los aspectos de sus vidas: su autonomía, su productividad, su capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos/as, y su calidad de vida (Becerra et al., 2014)

Una fracción significativa de dicha violencia se corresponde, especialmente, a que son mujeres. Este tipo de actos son denominados como violencia de género y/o violencia machista, la cual puede manifestarse de diversas formas tales como la violencia doméstica, la relación sexual forzada, violencia psicológica, y demás formas de coacción sexual. Según la ONU (1994), la violencia de género es:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada

La violencia de género se ha convertido en una pugna social a nivel mundial, la cual no discierne de países y traspasa todos los ámbitos de la vida, sin diferenciar sexo, edad, nivel económico, religión, o raza (Carrasco et al., 2019). A nivel mundial, el 35% de las mujeres han experimentado violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, o violencia sexual ejercida por una persona distinta de su pareja (OMS, 2013). A nivel estatal, en 2019, se realizó una macroencuesta sobre la violencia contra la mujer la cual concluyó que 1 de cada 2 mujeres ha experimentado algún tipo de violencia machista a lo largo de sus vidas. De las 9.568 mujeres encuestadas, 21,5% dijeron haber sufrido violencia física, mientras que un 13,7% afirmó haber sido víctima de la violencia sexual (Ministerio de igualdad, 2020). Sin ir más lejos, en 2019, España registró 31.911 casos de violencia machista, aumentando el número de casos en un 2% con respecto al 2018 (INE, 2020).

Becerra et al (2014) afirman que, en 2002, la OMS señaló que los traumas provocados por la violencia machista causan daños psicológicos y trastornos emocionales que

condicionan la salud mental y física de las mujeres provocándoles patologías como el insomnio, trastornos alimenticios, depresión, trastornos de estrés postraumático, sufrimiento emocional y suicidio. Además, todo ello puede conllevar que las mujeres maltratadas desarrollen ciertos comportamientos que pueden ser problemáticos fuera de la situación de maltrato (Expósito, 2011).

La violencia de género contra la mujer es la violencia más conocida dada en estructuras de género. No obstante, a pesar de ser la que mayor atención recibe, no es la única (Straka, 2015). Los prejuicios, estereotipos y los roles de género asignados a las mujeres hacen que estas sean discriminadas, y, por ende, se topen con aun más obstáculos para lograr la equidad social. Es aquí donde el sexismo juega un papel importante, ya que este consiste en la discriminación basada en los prejuicios y el género de las personas, pudiendo tener una valencia negativa o positiva (Martínez Villegas & Camacho, 2017).

Los estereotipos actúan en el procesamiento de la información sobre los grupos sociales, en nuestro comportamiento y en el de los demás y, por ende, los estereotipos de género, son una muestra de doctrinas que, unido con la identidad e ideología de género, fomentan conductas potencialmente discriminatorias basadas en la categorización de las personas como mujeres u hombres (Castillo & Montes, 2014). Dichos estereotipos además de favorecer la aparición de comportamientos desiguales entre hombres y mujeres, conllevan graves consecuencias ya que acotan el desarrollo completo de las personas, influyendo sobre sus preferencias, aspiraciones, emociones, desarrollo de habilidades, estado físico, rendimiento, etc. (Torres, 2017).

Asimismo, la diferenciación estereotipada de mujeres y hombres genera secuelas significativas para el sostenimiento del sistema basado en el género: se ampara la naturalización de las diferencias, tratando a cada grupo como si ciertamente fuera más adecuado para ocupar los roles prescritos por la sociedad (Castillo & Montes, 2014). En este sentido, uno de los mayores problemas asociados a los prejuicio y estereotipos es su tremenda resistencia al cambio ya que una vez adquiridos, es muy difícil que los modifiquemos debido a que los aplicamos “de manera fosilizada, como a una foto que no permite el paso del tiempo” (Del Olmo, 2005). Del mismo modo, el autor avala que, los estereotipos y los prejuicios nos ofrecen una idea vaga sobre algo de lo que no tenemos conocimiento, ni experiencia, no obstante, si confrontamos el estereotipo o el prejuicio con una diversidad de experiencias individuales, las ideas adquiridas a través de ellos van

a ser enfrentadas y desafiadas por la nueva información que obtenemos mediante esas experiencias.

Hoy en día, muchas personas consideran que la igualdad de oportunidades entre ambos géneros se ha logrado, no obstante, las desigualdades sociales que las mujeres experimentan, y las numerosas muertes por violencia de género, demuestran que, al camino para lograr la equidad social aún le quedan muchos kilómetros por recorrer. Son muchas las desigualdades y discriminaciones vigentes aun, y además varias de ellas pasan de forma desapercibida ante nuestros ojos “reconociéndolas como normales” (Hidalgo, 2017). Un ejemplo de ellos son los denominados micromachismos, definiéndose estos como aquellos comportamientos “invisibles”, sutiles y normalizados que procuran respaldar la subordinación hacia la mujer. Se trataría pues de pequeñas tiranías, violencia “blanda” o de muy “baja intensidad”, artimañas de dominación, sexismo, etc. (Bonino, 2008). Estos comportamientos, conforman un extenso conjunto de estrategias para sustentar las relaciones de poder entre el hombre y la mujer. Según Pérez Ferrer et al. (2018), son micro-abusos o micro-violencias que tienen como objeto arremeter contra la autonomía de la mujer, pero que, al tratarse de conductas sutiles y cotidianas y, en ocasiones, encubiertas, no parecen dañinas.

Es incuestionable que en las últimas décadas se haya progresado en materia de igualdad, no obstante, los avances realizados no han sido suficientes, ya que se siguen conservando los roles de género y los estereotipos en el ámbito educacional. En la educación universitaria, el rol de género cobra un papel importante en la división social del trabajo y del estudio, debido a que las disciplinas permanecen divididas binariamente, ya que cuando se trata de aspectos sociales, de la educación, del cuidado de otros/as y las artes se asocia con lo “femenino”, y cuando se trata de ciencia, matemáticas o deportes se relaciona con lo “masculino” (Bivort & Martínez Labrín, 2013). Sin ir más lejos, en disciplinas comúnmente calificadas como femeninas encontramos que en el curso 2018-2019 en las universidades españolas, del 100% del alumnado matriculado en educación, el 77,7% fueron mujeres, mientras que 22,7% fueron hombres. Asimismo, en la rama de la salud y los servicios sociales, de nuevo se repite el mismo patrón, ya que el 71,4% corresponde a las mujeres, frente a un 28,6% de hombres. Por el contrario, podemos observar cómo en disciplinas como la informática del total del alumnado matriculado, el 87,1% eran hombres y el 12,9% mujeres. Del mismo modo, en el ámbito de la ingeniería,

industria y construcción, el 71,5% pertenece a los hombres, mientras que el 28,5% a las mujeres (Anexo 1) (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Respecto al ámbito laboral, a pesar de que las mujeres han incrementado considerablemente su inserción en el mismo, en la esfera pública y en el ámbito político, “aún continúan insertándose en los sectores de actividad con menor reconocimiento social, bajas remuneraciones y condiciones precarias de trabajo” (Aspiazú, 2014). De hecho, en 2020 España registró alrededor de 380 mil mujeres activas en empleo doméstico frente a 7 mil hombres (INE, 2020). Del mismo modo, el patrón se repite respecto al cuidado de personas dependientes donde encontramos una tasa de ocupación de alrededor de 300 mil mujeres frente a 25 mil hombres (INE, 2020).

Junto a esto, también se encuentra el denominado “techo de cristal” el cual está cimentado por los prejuicios hacia la mujer generando que esta no logre acceder a cargos de alto nivel en algunas instituciones (Martínez Villegas & Camacho, 2017). Esto hace que las mujeres se enfrenten a mayores tasas de paro, desempleo, subempleos y diferencias salariales por el mismo puesto de trabajo (Quiles et al., 2008). Además, se reconocen factores que contribuyen a dicho fenómeno tales como estereotipos de género, discriminación laboral, acoso psicológico y sexual en el trabajo, falta de políticas laborales unificadas que propicien la conciliación de la vida laboral y familiar, etc. (Agut & Martín, 2007)

1.1.2. Mujer migrante y estigma sociocultural

Podemos definir la migración como “todo desplazamiento de la población humana o animal que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual en el caso de las personas o hábitat en el caso de los animales” (Santamaria & Banasik, 2011). Las causas de las migraciones son múltiples e interrelacionadas, produciéndose estas por los factores de expulsión de los países de origen, los factores de atracción de los países de destino y, por supuesto, por la propia decisión personal de la persona inmigrante (Abu-Warda, 2008). Por un lado, los movimientos culturales, económicos, geográficos y políticos van dando germen a los desplazamientos, tanto voluntarios como forzados (Lang, 2015). Por otro lado, la elección del destino contesta a los factores de atracción que presentan algunos países debido a sus mejores condiciones, tratándose generalmente de países desarrollados con mejores niveles de riqueza y bienestar donde se demanda mano de obra para desarrollar

determinados puestos de trabajo y sectores de producción (Fundación ANAFE-CITE, 2008).

Las migraciones traen consigo mecanismos de exclusión, estigmatización y marginación de la persona migrante. Los y las extranjero/as tienen que enfrentarse a conceptos como la marginalidad ya que son catalogados/as como lo diferente, constructo que penderá de los determinantes sociales que apliquen en el país de destino tales como, la situación de regularidad, el grado de inserción laboral, las barreras lingüísticas, el acceso a la sanidad pública, los recursos económicos, sociales y culturales, etc. (Lang, 2015).

Del mismo modo, los medios de comunicación contribuyen en gran medida a la estigmatización de las personas migrantes, afectando de manera directa a dichas personas y grupos (Román, 2015). Esto es debido a que los medios se encuentran en numerosas ocasiones detrás de la creación y divulgación de estereotipos, prejuicios e ideas estigmatizadoras acerca de colectivos concretos en situación de vulnerabilidad, corrompiendo la “realidad” de una serie de colectivos y contextos, propagando información que nutre el miedo y el rechazo hacia ciertas ideas y personas (Román et al., 2020).

Otros de los factores estigmatizantes que sufren las personas migrantes es el racismo estructural. Según un estudio realizado por Gómez y Huici (2014), el racismo y orientación política tienen relación entre sí. En el estudio se reflejó una mayor proporción de sujetos racistas y actitudes xenófobas entre personas con orientación política de derecha que de izquierda. Para múltiples personas autodefinidas como de derecha, la inmigración masiva constituye una invasión del territorio nacional, culpando a los/as inmigrantes de los desajustes en todos los campos de la sociedad. Bajo esta premisa las personas migrantes serían las culpables del deterioro del Estado social, del aumento de los índices de violencia machista, de la delincuencia, de la formación de guetos, de la falta de trabajo para las personas autóctonas, del deterioro de las condiciones laborales, etc. (Solana, 2009). Asimismo, tal y como señala Escartín (2015), las personas migrantes son habitualmente asociadas con las drogas, los robos, la intimidación, la suciedad de las ciudades, y el deterioro del hábitat.

Las mujeres migrantes sufren una doble discriminación por ser migrante y además por ser mujer. Infinidad de ellas llegan al país de destino sin poder autónomo, y a su llegada tienen que construir su nueva vida diaria, aprender el idioma, acostumbrarse a las nuevas

costumbres, encontrar un hogar, un trabajo, etc. En suma, tienen que afrontar la incertidumbre que genera la llegada y los obstáculos que esta trae consigo. Tal y como menciona Escartín (2015), existen numerosos perfiles de mujeres migrantes tales como mujeres con y sin formación reglamentada, mujeres de áreas rurales o urbanas, mujeres con proyectos migratorios a corto plazo o largo plazo, mujeres que emigran de forma autónoma o colectiva, mujeres que huyen de sus países o/y están sometidas a redes de tráfico de personas o mujeres que migran de forma voluntaria. A pesar de darse una gran diversidad de perfiles de mujeres, los prejuicios y estereotipos hacia ellas no varían. Cabe destacar que la vivencia migratoria implica diferentes experiencias para la persona según su género, origen y clase social. Es decir, el poder económico de la mujer y el origen de esta juegan un papel importante en cuestiones de discriminación, por ejemplo, en el caso de las mujeres magrebíes, ya que estas sufren una marginación múltiple por ser mujer, extranjera y pobre (Rascón, 2017).

Los estereotipos más habituales hacia las mujeres migrantes son aquellos que las clasifican como analfabetas, ignorantes y pobres. Es preciso desmentir estos tipos de estereotipos ya que existe un alto porcentaje de ellas que dispone de estudios superiores (Pérez Grande, 2008). El INE (2020) revela una serie de datos esclarecedores en torno al nivel de estudios superiores de las mujeres autóctonas en el último trimestre del 2020, siendo este del 76%, frente al 51% de las mujeres extranjeras. Sin embargo, analizando los datos de desempleo el INE (2020) muestra que en el último trimestre del 2020 la tasa de desempleo entre las mujeres autóctonas es del 16,16%, frente al 31,02% de las mujeres extranjeras. En suma, el nivel de estudios de las mujeres autóctonas y extranjeras discierne un 25% entre sí, no obstante, la tasa de desempleo que las separa es el doble. Las mujeres inmigrantes además acceden a empleos y salarios inferiores que el de las mujeres autóctonas, acentuándose la discriminación y vulnerabilidad dentro de este colectivo, lo que conlleva a una imagen negativa y marginal de la mujer inmigrante (Escudero et al., 2011).

Según el Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros del Estado (2020) los hombres extranjeros lideran la contratación en todos los sectores con un 67% exceptuando el sector servicio, el cual lideran las mujeres por un 52,46% (Anexo 2). Además, podemos observar que la diferencia de género se manifiesta fundamentalmente en la distribución de las jornadas laborales. Entre los hombres extranjeros ocho de cada diez contratos fueron a jornada completa (81,92 %) mientras que entre las mujeres este porcentaje se

reducía a seis de cada diez (58,01 %), con una distancia de 23,91 puntos porcentuales en detrimento de las mujeres (Anexo 3) (Servicio Público de Empleo Estatal, 2020).

La indiferencia de la sociedad hacia las mujeres migrantes perdura, lo que con lleva a dichas mujeres a trabajos precarios, no reconocidos, y sobre todo relaciones con el cuidado y el hogar (Anderson, 2000) o con la prostitución (Juliano 2004). Otra cuestión para reflexionar es la etnicidad de la segmentación del mercado laboral, esto es, la tendencia a agruparse en sectores específicos en base a la procedencia (Bereményi, 2011). Por ejemplo, la mayoría de las mujeres latinoamericanas trabajan en el servicio doméstico y hostelero, en la agricultura prevalecen no obstante las mujeres magrebíes, y por otra parte en el comercio ambulante las mujeres gambianas, senegalesas y magrebíes (Molpeceres, 2012).

1.1.3. Monomarentalidad y estigma social

Entendemos como familia monoparental y monomarental un núcleo familiar formado por una persona adulta, hombre o mujer, y al menos un/a menor (Rodríguez & Luengo, 2003). Cuando hablamos de menores nos estamos refiriendo a aquella persona residente en el hogar que tiene menos de 18 años, y a aquella que está entre 18 y 24, este último incluido, que no lleva a cabo actividad laboral remunerada, y que, por consiguiente, no genera ingresos económicos (Perondi, 2012). No obstante, no es hasta el siglo XXI cuando se empieza a clasificar a dichas familias en términos femeninos bajo el nombre de familias monomarentales al contemplar que la mayoría de estas familias están representadas por la madre como centinela de sus hijos/as (Santibañez et al., 2018). Por ello, de aquí en adelante únicamente se utilizará el termino monomarentalidad, ya que además de que la mayoría de dichas las familias estén encabezadas por mujeres, es el objeto de estudio de este trabajo.

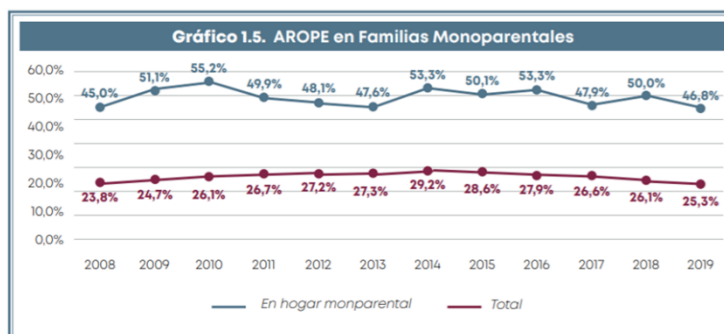
Las familias monomarentales no representan una categoría homogénea. Dichas progenies son profundamente diversas entre sí, ya que presentan características diferentes dependiendo de la edad, el nivel educativo, la situación laboral, el nivel económico de la madre, el número y la edad de los/as menores, de las prestaciones sociales a las que acceden (Mota, 2006), y el origen de la madre (Morgado et al., 2003). En este sentido, podemos destacar las siguiente cuatro vías de acceso; En primer lugar, se encuentra la maternidad en solitario o extra-conyugal, la cual hace referencia a mujeres que se

encuentran en una situación de embarazo no deseado y que han elegido asumir la maternidad en solitario (Perondi, 2012). Esta situación está considerada como factor de riesgo ya que muchas madres no disponen de la ayuda tanto económica como afectiva de sus familiares y se exponen a posibles situaciones de exclusión social y/o pobreza. Generalmente, este grupo está comprendido por adolescente en plena etapa de escolarización (Santibañez et al., 2018). En segundo lugar, se destaca la maternidad en solitario por elección propia, es decir, mujeres solteras que eligen deliberadamente ser madres solteras sin pareja. Dichas mujeres parten de una situación más privilegiada en comparación con el resto de las familias monomarentales, debido a que son mujeres adultas, independientes, con buena posición económica, niveles educativos más altos, y una gran variedad de grupos de apoyo (González Rodríguez et al., 2008). En tercer lugar, se encuentra la maternidad vinculada a la relación matrimonial previa. Esta es originada por rupturas matrimoniales (separación o divorcio) y ruptura de las familias por deceso. Esta situación es una de las principales razones por las cuales las familias monomarentales han crecido y se han hecho más ostensibles (Santibañez et al., 2018). Por último, y en cuarto lugar está la maternidad vinculada a situaciones sociales, es decir, por cuestión de migración, trabajo, hospitalización o encarcelación.

La monomarentalidad y la exclusión social se han visto intrínsecamente relacionadas al largo de la historia. La existencia de dichas familias implicaba una ruptura de las tipologías de las familias tradicionales, y, por lo tanto, comenzaron a considerarlas disfuncionales, negativas, muy criticadas por su estructura divergente, y asociadas con la delincuencia, consumo de drogas y la prostitución (Higaldo et al., 2009). Tal y como afirma González de Audikana y Aróstegi (2017), las mujeres monoparentales sufren discriminación social, ya que además de seguir los patrones sociales patriarcales en donde la mujer se dedica no solo a la reproducción, sino también a la crianza y cuidado de los/as hijos/a y la familia. Dichas tareas asumidas como “sagradas” para las mujeres, provocan unas expectativas en ellas, y en caso de no cumplirlas se las tachará como una “mala mujer”, una “mala madre” o una “mala esposa” (Santibañez et al., 2018). Todo ello deriva en que cuando una mujer no cumple con las expectativas sociales establecidas, contará con un estigma social del cual será muy complicado huir.

Una de las razones más relevante acerca la feminización de las familias monomarentales tiene relación con una mayor responsabilidad por parte de la mujer con el cuidado de los/as hijos/as tras un divorcio, separación o ruptura familiar (Vicente y Royo, 2006). De

hecho, según el INE (2020), en el año 2020, España contaba con 1.944.000 hogares monomarentales y monoparentales: de ellos 1.582.100 (81%) pertenecían a hogares monomarentales, mientras que 362.700 (19%) eran hogares monoparentales. El 10º Informe Anual sobre el estado de la pobreza y exclusión social en España, avala que los hogares monomarentales sufren una mayor tasa de pobreza (European Anti-Poverty Network, 2020). Concretamente, en 2019, España registró un 46,8% de pobreza en los hogares monomarentales, casi el doble que la media general, cuya tasa es del 25,3%.



Fuente: EAPN (2020)

Dentro del total de ingresos que perciben las familias monomarentales, se destacan tres vías fundamentales; el empleo remunerado, las pensiones alimenticias y los subsidios públicos. La actividad remunerada es señalada “prácticamente por todos los estudios como principal fuente de mantenimiento familiar, siendo esta la vía más importante para salir de la pobreza” (Vicente & Royo, 2006) y, por ende, se hará hincapié en esta.

La vida de las mujeres está sumamente marcada e influenciada por su responsabilidad hacia las otras personas de la familia (madres/padres, parejas sentimentales, hijos/as, etc.) y por su compromiso con su autonomía personal, profesional y económica (Alter, 2008). Del mismo modo, el autor avala que, la inequidad existente en la asignación de las responsabilidades familiares domesticas coopera con las desventajas económicas y la discriminación en la esfera laboral. Además, esto genera una severa diferenciación del empleo por sexos, agrupando a las mujeres monomarentales en segmentos precarios, atípicos y de menor remuneración, y, por ende, convirtiéndose el empleo en un factor de riesgo potencial de exclusión social para estas. Por consiguiente, estas tienen que hacer frente a la presión que genera el desempeño de la doble función, es decir, en el espacio doméstico y en el ámbito laboral, arriesgándose a no atender de manera adecuada ninguna de las dos tareas. Como consecuencia, las mujeres se “sitúan en desventaja en el mercado laboral, por culpa de esta continúa duplicación de la doble jornada, la doble presencia y

la doble ausencia” (Alter, 2008) Sin ir más lejos, el 7º informe de monomarentalidad y empleo realizado por la fundación Adecco (2018), señala que un 43% las mujeres encuestadas estaban desempleadas, mientras que el 17% tenía algún tipo de ocupación, pero sin contrato. Además, el 11% figuraba en los registros de desempleo, mientras que el 6% restante no había acudido a los mismos por desmoralización o situación de irregularidad. Asimismo, el 8º informe de monoparentalidad y empleo llevado a cabo por la fundación Adecco (2019), afirma que, en 2019, “la inestabilidad en el empleo y las dificultades para conciliar la vida personal y profesional se convierten en el mayor desencadenante de pobreza, haciendo que 4 de cada 10 mujeres en desempleo lleven más de 2 años buscando empleo sin éxito”.

Para las mujeres migrantes monomarentales, la emigración puede ser fundamental para llevar a cabo un proyecto vital de autonomía, o bien para “representar la huida de relaciones patriarcales, en sus parejas o familias de sus lugares de origen” (Pavez & Alcalde, 2013). Asimismo, la población de origen inmigrante y los hogares monomarentales presentan un mayor riesgo de sufrir pobreza que otros colectivos, debido a la falta de oportunidades ante la inserción laboral (Alcalde, 2009). Cuando se asocian estos factores de exclusión y vulnerabilidad desde la perspectiva de género, inmigración y globalización, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran dichas mujeres y sus familias puede ponerlas en riesgo de exclusión. Poner de manifiesto el vínculo entre pobreza, mujer, monomarentalidad y migración, es algo esencial en nuestros días y en el contexto sociocultural en el que vivimos.

2. Objetivos

El objetivo general de este estudio es analizar la percepción de la población española en torno a la estigmatización de las mujeres migrantes monomarentales. Las hipótesis que nacen de dicho objeto general son las siguientes:

- Las mujeres monomarentales se enfrentan a mayores dificultades (económicas, sociales, culturales) que el resto de familias tradicionales
- Las mujeres migrantes monomarentales se enfrentan a mayores dificultades (económicas, sociales, culturales) que el resto de mujeres migrantes casadas

- Las mujeres migrantes monomarentales se enfrentan a mayores dificultades (económicas, sociales, culturales) que las mujeres monomarentales autóctonas
- La perspectiva sobre las anteriores tres hipótesis varía según el sexo, la ideología política y los estudios finalizados.

3. Metodología

Para poder analizar las hipótesis previamente expuestas, se diseñó un cuestionario de carácter cuantitativo (Anexo 4) dirigido a la sociedad española en general, que permitiese analizar la estigmatización de la sociedad hacia las mujeres migrantes monomarentales. Para el diseño del mismo se recurrió a encuestas validadas ya diseñadas tales como CIS (2007), CIS (2017) e Ikuspegi (2020). Además, se diseñó una entrevista de carácter cualitativo (Anexo 5) dirigido a mujeres migrantes en su mayoría monomarentales con el fin de conocer el perjuicio que sufren debido a esa estigmatización.

3.1. Diseño y procedimiento

En cuanto al cuestionario cuantitativo, este fue enviado mediante redes sociales, tales como *WhatsApp, Instagram, Facebook, Twitter, y Gmail*. El cuestionario fue difundido a través de un mensaje de texto el cual estaba compuesto por una pequeña descripción del estudio y se invitaba a participar en el mismo a través de un enlace en el que se podía cumplimentar el cuestionario. El muestreo fue probabilístico para que todas las personas tuviesen la oportunidad de participar en el estudio y garantizar así la aleatorización. Los cuestionarios fueron contestados por un total de 630 individuos. Las respuestas logradas se estudiaron en el programa Excel para después ser analizadas con el programa estadístico IBM Statistical Package for the Social Sciences 26 (SPSS)

El estudio cumplió con todas las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, y, además, se informó del carácter voluntario de la participación y la no obligatoriedad de responder a todas las cuestiones, salvo las de carácter sociodemográfico. El cuestionario fue publicado a fecha de 31 de marzo de 2021, y la última respuesta registrada fue del 1 de mayo de 2021.

Respecto a las entrevistas cualitativas, se diseñó una entrevista dirigida a mujeres migrantes, en su mayoría monomarentales, que constaba de 11 preguntas, no obstante,

podían surgir más a medida que la entrevista avanzaba. Dichas entrevistas fueron realizadas telefónicamente con el fin de respetar las medidas sanitarias derivadas de la COVID-19. Las respuestas logradas se estudiaron con el programa de análisis de texto multidimensional IRaMuTeQ. Asimismo, teniendo en cuenta que las protagonistas del estudio son mujeres migrantes, la mayoría en riesgo de exclusión, consideramos conveniente respetar la individualidad y el anonimato de estas. Por ello, y al igual que en el anterior cuestionario, el estudio cumplió con todas las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, y se informó del carácter voluntario y de la importancia del consentimiento de las participantes.

3.2. Instrumento

El cuestionario dirigido a la población en general se diseñó en dos partes. La primera parte consistió en un *cuestionario ad hoc*. Dicha herramienta reúne información sobre el sexo de los/as participantes, la edad, nacionalidad, C.A. en la que residen, ingresos económicos mensuales, nivel de estudios finalizados, ocupación en la actualidad, y la posición en cuanto a la ideología política. Para la segunda parte del instrumento de la investigación, se diseñó un cuestionario compuesto por 63 items de tipo Likert desde el 1 (totalmente en desacuerdo) hasta el 5 (totalmente de acuerdo). Para esta investigación se analizaron las respuestas tipo Likert 1 y las respuestas tipo Likert 5.

En cuanto a las entrevistas de carácter cualitativo realizadas a las mujeres migrantes monomarentales, estas constaban de 11 preguntas que se caracterizaban por ser abiertas. Para el análisis de estas, se ha utilizado el programa IRaMuTeQ, un programa informático que permite realizar análisis multidimensionales de texto y de cuestionarios. En primera instancia, se agrupó en un “corpus de texto” todas las respuestas recopiladas de las mujeres, para después analizarlas a través del análisis de similitudes. Dicho análisis proporciona representaciones gráficas denominadas como “árboles” que se componen de figuras y/o palabras, las cuales se muestran en un tamaño mayor a medida que más se repitan en el corpus de texto, colocándose en el centro del “árbol” (Hennig & Silva, 2015). El centro se ramifica en múltiples direcciones dando lugar a otras formas que también se ramifican. Cabe destacar que cuanto más densa sea la ramificación entre vocablo, mayor será su interrelación. Además, la repartición del glosario es organizada de un modo en

concreto para favorecer la comprensión y la visualización, con reproducción formadas en los análisis lexicográficos (Camargo & Justo, 2013).

3.3. Participantes

Respecto al cuestionario cuantitativo, se obtuvo un total 630 participantes de distintas regiones del Estado español y otros países. El 70.2% (n= 442) fueron mujeres y el 29% (n= 183) fueron hombres y el 0.8% (n = 5) fueron otros. En relación con la edad, el 35,07 % (n= 221) fueron jóvenes menores de 24 años, el 31,26% (n= 197) fueron personas entre 24 y 45 años, y, por último, el 32,38% (n= 204) fueron personas adultas de 45 en adelante.

En cuanto a la parte cualitativa, se obtuvo un total de 15 participantes procedentes de Latinoamérica, el Magred y Rumania. Para poder analizar las entrevistas de una manera más precisa, se grabaron las mismas, con el fin de que los estudios fuesen lo más preciso posible.

3.4. Análisis de datos

Para el análisis de los datos cuantitativos se utilizó el programa estadístico el IBM Statistical Package for the Social Sciences 26 (SPSS). Se realizaron análisis descriptivos de las variables sociodemográficas, Chi cuadrados y análisis del tamaño del efecto entre las variables.

Para el análisis de los datos cualitativos se utilizó el programa de software libre IRaMuTeQ. Se realizó un análisis de similitud proporcionando las relaciones entre las diversas formas de un corpus.

4. Resultados

4.1. Resultados cuantitativos

4.1.1. Percepción en torno a la entrada de la población migrante en función de la ideología política

En la tabla 1 se muestran las preguntas que fueron respondidas por los/as participantes que se posicionaron *totalmente en desacuerdo* con los siguientes ítems. En concreto, las personas en desacuerdo con que “se debería permitir la entrada de la población migrante sin ningún obstáculo” mostraron un porcentaje estadísticamente significativo siendo $\chi^2=87,260^a$ y $V_{cramer}=.277$. Las personas que se autodefinieron como de izquierda mostraron un 18,3% (n=79) de disconformidad, mientras que las personas autodefinidas como de derecha representaron un 68,7% (n=43). Asimismo, las personas que se autodefinieron como apolíticas manifestaron un 38% (n=27) de discordancia. Respecto a la disconformidad con que “se debería prohibir por completo la entrada de la población migrante”, se mostró un porcentaje estadísticamente significativo siendo $\chi^2=83,525^a$ y $V_{cramer}=.272$. Las personas autodefinidas como de izquierda obtuvieron como resultado un 94,7% (n=407), frente a las personas autodefinidas como de derecha, las cuales mostraron un porcentaje del 65,2% (n=43). Por último, las personas autodefinidas como apolíticas manifestaron un 74,3% (n=52) de desacuerdo.

Tabla 1. Percepción en torno a la entrada de la población migrante en función de la ideología política.

	n (%)			X2	Vcramer
	Izquierda	Derecha	Apolítico		
Considero que se debería permitir la entrada de la población migrante sin ningún obstáculo	18,3% (n=79)	68,7% (n=43)	38% (n=27)	87,260 ^a	.277
Considero que se debería prohibir por completo la entrada de personas inmigrantes	94,7% (n=407)	62,2% (n=43)	74,3% (n=52)	83,525 ^a	.272

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Percepción sobre la estigmatización de los medios de comunicación en función a los estudios finalizados

La siguiente tabla representa la percepción de la población sobre la estigmatización de los medios de comunicación hacia las personas inmigrantes en función de los estudios finalizados. Las personas que se posicionaron *totalmente en desacuerdo* con que “los medios de comunicación tratan el tema de la inmigración con objetividad y sin estigmatizarlo” mostraron un porcentaje estadísticamente significativo del $\chi^2=48,566^a$ y $V_{cramer}=.163$. Las personas sin estudios mostraron un 20% (n=1) de desacuerdo, frente a un 26,7% (n=4) de las personas con estudios primarios. Asimismo, las personas con

estudios secundarios manifestaron un 40,2% (n=92) de desacuerdo, y las personas con estudios superiores un 40,4% (n=147).

Tabla 2. Percepción sobre la estigmatización de los medios de comunicación en función de los estudios finalizados.

	n (%)				X ²	Vcramer
	Sin estudios	Estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios superiores		
Considero que los medios de comunicación tratan el tema de la inmigración con objetividad y sin estigmatizarlo	20% (n=1)	26,7% (n=4)	40,2% (n=92)	40,4% (n=147)	48,566 ^a	.163

Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Percepción de los trabajos predominantes de las mujeres migrantes en función del sexo

La siguiente tabla atiende a la percepción de la actividad laboral predominante de las mujeres migrantes en función del sexo donde los/as participantes se posicionaron en *totalmente de acuerdo*. Respecto al sector de “cuidado a personas dependientes y/o tercera edad”, se obtuvo un porcentaje de $X^2=12,893^a$ y $Vcramer=.145$. Las mujeres mostraron una percepción del 51,4% (n=223) y los hombres un 35,9% (n=65). En cuanto al “sector limpieza” se obtuvo un porcentaje del $x^2 =15,385^a$ y $Vcramer=.158$. Las mujeres representaron un 49,3% (n=214) y los hombres un 33% (n=60). Asimismo, la “hostelería” obtuvo un porcentaje de $x^2= 11,658^a$ y $Vcramer=.138$. Las mujeres declararon un 24,7% (n=107) de conformidad y los hombres 17,6% (n=32). En el sector de “liderazgo y empresa” se obtuvo un porcentaje del $x^2=6,048^a$ y $Vcramer= .100$, con un 0,7% (n=3) de las mujeres frente a un 0,6% (n=1) de los hombres. Finalmente, respecto a la “prostitución” obtuvimos un resultado de $x^2= 6,233^a$ y $Vcramer= .122$, estando acorde el 24,6% (n=3) de las mujeres y el 21% de los hombres (n=1).

Tabla 3. Percepción de trabajos predominantes de las mujeres migrantes en función del sexo

	n (%)		X	Veramer
	Mujer	Hombre		
Cuidado a personas dependientes y/o tercera edad	51,4% (n=223)	35,9% (n=65)	12,893 ^a	.145
Sector limpieza	49,3% (n=214)	33% (n=60)	15,385 ^a	.158

Hostelería	24,7% (n=107)	17,6% (n=32)	11,658 ^a	.138
Liderazgo y empresa	0,7% (n=3)	0,6% (n=1)	6,048 ^a	.100
Prostitución	24,6% (n=105)	21% (n=38)	6,233 ^a	.112

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4. Percepción de la vía principal de sustento económico de las mujeres migrantes con hijo/as en función de la ideología política.

La tabla 4 muestra la percepción de la vía principal de sustento económico de las mujeres migrantes en función de la ideología política, donde se observan los ítems que fueron respondidos por los/as participantes que se posicionaron en *totalmente desacuerdo*. Las personas que se posicionaron en desacuerdo con que “el empleo remunerado” es la vía principal sustento, mostraron relación estadísticamente significativa, $\chi^2=26,051^a$, $V_{cramer}=.153$, representando un 11,6% (n= 49) para personas autodefinidas como de izquierda, un 3% (n= 3) para personas autodefinidas como de derecha y un 10,3% (n= 7) para personas autodefinidas como apolíticas. Del mismo modo, las personas que señalaron un desacuerdo con que “las pensiones alimenticias” son la vía principal de sustento, mostraron datos estadísticos significativos, $\chi^2= 31,143^a$, $V_{cramer}=.167$, mostrando un 6,3% (n=49) de las personas autodefinidas como de izquierda 18,5% (n= 12) de las personas autodefinidas como de derecha, y 20,6%. (n=14) de personas autodefinidas como apolíticas. Asimismo, los/as participantes que mostraron una discordancia que “los subsidios públicos” son la vía principal de sustento, obtuvieron un porcentaje de $\chi^2= 36,032^a$, $V_{cramer}=.179$, con un 8,8% (n=38) para personas autodefinidas como de izquierda, un 28,8% (n=19) para personas autodefinidas como de derecha y un 22,1% (n=3) para personas autodefinidas como apolíticas. Finalmente, respecto al desacuerdo con que la “economía sumergía” sea la mayor fuente de sustento se obtuvo un $\chi^2= 5,441^a$, $V_{cramer}=.070$, correspondiendo un 24,4% (n=105) de las personas de autodefinidas como de izquierda, un 16,7% (n=11) de las personas autodefinidas como de derecha y un 24,6% (n=2) de las personas autodefinidas como apolíticas.

Tabla 4. *Percepción de la vía principal de sustento económico de las mujeres migrantes con hijo/as en función de la ideología política.*

	n (%)			X2	Vcramer
	Izquierda	Derecha	Apolítico		
El empleo remunerado	11,6% (n=49)	3% (n=2)	10,3% (n=7)	26,051°	.153
Las pensiones alimenticias	6,3% (n=27)	18,5% (n=12)	20,6% (n=14)	31,143 ^a	.167
Los subsidios públicos	8,8% (n=38)	28,8% (n=19)	22,1% (n=15)	36,032°	.179
Economía sumergida	24,4% (n=105)	16,7% (n=11)	24,6% (n=2)	5,441 ^a	.070

Fuente: Elaboración propia.

4.1.5. Dificultades de tipo social y económico en función de los estudios finalizados

La tabla 5 muestra las preguntas que fueron respondidas por los/as participantes que se posicionaron *totalmente en desacuerdo* con los siguientes ítems en función a los estudios finalizados. En concreto, las personas en desacuerdo con que “las mujeres migrantes se enfrentan a mayores dificultades de tipo social y económico” presentaron una asociación estadísticamente significativa siendo $x^2= 65,605^a$ y $Vcramer= .189$, estando en desacuerdo un 60% (n=3) de las personas sin estudios, un 18,8% (n=3) de personas con estudios primarios, un 3,5% (n=8) de las personas con estudios secundarios y un 2,7% (n=10) de las personas con estudios superiores. Respecto al desacuerdo sobre que “las mujeres migrantes solteras tienen mayores problemas de tipo social y económico que las mujeres migrantes casadas” se mostró un porcentaje del $x^2= 17,943^a$ y $Vcramer= .099$, estando el desacuerdo el 40% (n=2) de las personas sin estudios, el 23,1% (n=3) de personas con estudios primarios, el 8,5% (n=19) de las personas con estudios secundarios y el 8,6% (n=31) de las personas con estudios superiores. Por último, las personas no conformes con que “las mujeres migrantes solteras tienen mayores problemas de tipo social y económicos que las mujeres solteras autóctonas”, obtuvieron una asociación estadísticamente significativa del $x^2= 48,744^a$ y $Vcramer= .163$, con una discrepancia del 60% (n=3) de las personas sin estudios, del 33,3% (n=5) de personas con estudios primarios, del 6,1% (n=14) de las personas con estudios secundarios y del 5,5% (n=20) de las personas con estudios superiores.

Por un lado, respecto a la palabra “trabajo” se hace referencia a la situación laboral a la que se enfrentan las mujeres migrantes y monomarentales aludiendo a términos como, “contrato”, “dificultad”, “extranjero” y “regularizar”, entre otros. Las mujeres entrevistadas expresaron la dificultad que conlleva el llegar al país de acogida siendo migrante y además sin regularizar, es decir, sin papeles, lo que les dificulta una búsqueda de empleo. Asimismo, se observa que dicha figura se vincula con el término “social”, relacionándose este con el clima de convivencia entre el país de acogida y las personas migrantes. Muchas de ellas expusieron que les gustaría recibir un trato más amable por parte de la población en general, el servicio médico y los servicios sociales, ya que esto les haría sentirse más seguras. Del mismo modo, podemos contemplar otra ramificación encabezada por el término “persona”, donde la mayoría de las mujeres avalaron que trabajan predominantemente en empleos sin contrato de limpieza de hogar, de cuidado a personas dependientes y de camareras.

Por otro lado, en la otra parte del núcleo encontramos las palabras “hijo”, la cual ofrece términos tales como “dinero”, “ayuda”, “padre”, “familia”, “futuro”, entre otros, asociados a la maternidad en solitario. Muchas de ellas, señalaron que todo lo que hacían era por y para sus hijos/as, y que el bienestar de estos/as era la mayor preocupación de su día a día. También señalaron la importancia del dinero, de la solvencia económica, y la dificultad añadida de la ausencia de la figura paterna. Asimismo, podemos contemplar como este segundo eje se ramifica creando otras dos figuras con “aquí” y “mujer” como protagonistas de estas. Respecto a la primera de ellas, “aquí”, esta está ligada a las dificultades a las que se enfrentan las mujeres migrantes en el país de acogida. Varias de ellas expusieron que habían sufrido tratos discriminatorios por el hecho de ser migrantes y de tener una cultura diferente, como es el caso de las mujeres magrebíes. Según ellas, hechos como los anteriores han hecho que el día a día se haya convertido en una lucha constante. Finalmente, en cuanto a la palabra “mujer”, esta está relacionada como las adversidades a las que se enfrentan las mujeres migrantes monomarentales. Todas las mujeres entrevistadas afirmaron que al ser migrantes y monomarentales se tienen que enfrentar a más dificultades de tipo social y económico. Estas avalaron que el hecho de no tener una red de apoyo sólida como puede ser la familia o el padre de la prole, hace que no puedan compaginar la vida laboral y familiar de una manera óptima, ya que no disponen del suficiente tiempo para poder hacerlo. Además, expusieron que, en cuanto a su vida social, esta había perdido protagonismo.

5. Discusión

Los datos recopilados para la realización del presente estudio revelan una serie de evidencias que ponen de manifiesto teorías anteriormente expuestas y analizadas. Se aprecia en el análisis de los datos de tipo cuantitativo ciertas similitudes entre las preguntas realizadas y analizadas a través de las variables sociodemográficas ideología política, estudios finalizados, y sexo.

Teniendo en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, las cuestiones relacionadas con la actividad laboral predominante de las mujeres migrante no han mostrado asociaciones estadísticamente significativas entre ambos grupos. Tal y como hemos ido mencionando a lo largo de todo el documento, el hecho de que los/as participantes de la encuestas consideren que las mujeres migrantes trabajen predominantemente en sectores tales como la limpieza y el cuidado de personas dependientes, son respuesta que cabrían esperar, ya que a pesar del avance de la inclusión en la esfera pública, las mujeres aún permanecen ocupando sectores de actividad con menor reconocimiento social, bajas remuneraciones y condiciones precarias de trabajo (Aspiazu, 2014). Asimismo, la gran diferencia entre sexos en cuanto al número de ocupados/as en ambos sectores, reafirma dichas teorías. Anderson (2000) señala que mientras siga perdurando el estigma hacia las mujeres migrantes se fomentará que estas ocupen trabajos precarios, de baja remuneración, y fundamentalmente relacionados con el empleo doméstico y el cuidado. Asimismo, las mujeres migrantes entrevistadas confirmaron que la imposibilidad de homologar los estudios realizados en su país natal y/o la situación de irregularidad, conlleva a que solo puedan optar a trabajos de este tipo, ya que son los únicos a los que pueden acceder, siendo en su mayoría sin contrato laboral y con condiciones precarias.

Igualmente, cabe destacar que se detectaron que en los ítems relacionados con el “cuidado a personas dependientes y/o tercera edad”, y “sector limpieza”, la distinta percepción entre los dos sexos era considerable, siendo las mujeres las que mostraron más conformidad al hecho de que las mujeres migrantes trabajen predominantemente en dichos sectores. Teniendo en cuenta que las mujeres tanto autóctonas como migrantes son las que encabezan dichos sectores, se sobreentiende que ellas sean más conscientes de la realidad a la que se enfrentan las mujeres migrantes en su día a día, ya que comparten un estigma en común, el ser mujer. Ruiz (2002) afirma, que las personas estigmatizadas son más conscientes de las connotaciones negativas que sufre su identidad social para con los demás, como es el caso de las mujeres entre sí.

Respecto a las diferencias entre los estudios finalizados, sorprende que las cuestiones relacionadas con la percepción del estigma de los medios de comunicación hacia las personas migrantes y la percepción sobre las dificultades de tipos social y económico a las que se enfrentan las mujeres migrantes monomarentales, hayan mostrado asociaciones estadísticamente significativas entre sí. Por un lado, respecto a la primera, resulta llamativo observar que a medida que los estudios de las personas participantes aumentan, más en desacuerdo están con la consideración de que los medios de comunicación traten el tema de la inmigración sin estigmatizar y con objetividad. Es decir, las personas con estudios superiores son más conscientes de la estigmatización de los medios hacia la población migrante. Aun así, cabe destacar que los resultados obtenidos muestran porcentajes realmente bajos teniendo en cuenta la “realidad” que sufren los/as inmigrantes por parte de los medios, ya que tal y como afirma Román (2015), estos contribuyen en gran medida a la estigmatización de las personas migrantes a través de la divulgación de estereotipos y prejuicios. Es por ello que, a través de la propagación de estos últimos, se nutre el miedo y se fomenta el rechazo hacia ciertas ideas y personas (Román et al., 2020). Los medios de comunicación, al ser generadores de opinión pública, juegan un papel fundamental en la creación de actitudes (Arteta et al., 2020), construyendo una imagen sistemática del inmigrante como individuo conflictivo y perpetuando así las desigualdades (Wagman, 2006).

Por otro lado, y respecto a las dificultades de tipo social y económicas a las que se enfrentan las mujeres migrantes, el patrón se repite, ya que, a mayor formación académica, mayor percepción de dificultad. Cabe subrayar, que de por sí los hogares monomarentales sufren una mayor tasa de pobreza que los hogares convencionales (EAPN, 2020) y esto unido al factor de ser migrante, fomenta que el riesgo a pertenecer a dicha extracción social aumente debido a la falta de oportunidades ante la inserción laboral (Alcalde, 2009). Asimismo, tal y como confirmaron las mujeres migrantes monomarentales entrevistadas, el hecho de ser migrante supone no tener una red de apoyo sólida con la que poder contar en caso de necesitarlo. Asimismo, estas consideran que las mujeres migrantes casadas, cuentan con el apoyo de su pareja tanto económica como psicológicamente, lo que les facilitaría el poder llevar una vida más estable. Sin embargo, las madres solteras afirman que al ser ellas las únicas responsables del núcleo familiar se les hace imposible conciliar su vida laboral con la familia de una manera adecuada, ya sea bien por la falta de tiempo, dinero u oportunidades de empleo. Todo ello unido, crea

en ellas una situación de exclusión y extrema vulnerabilidad hasta el punto sentirse “como en una cárcel y muerta en vida” (Entrevista N.º 1).

El hecho de que las personas con estudios sean más conscientes de las estigmatizaciones y las dificultades de las personas migrantes hace que se observen similitudes con el estudio de Ikuspegi (2020), en el cual se señala que las personas con estudios superiores son significativamente más tolerantes hacia la población migrante que las personas con estudios primarios o sin estudios. Los datos recogidos podrían interpretarse de tal manera que las personas con estudios tienen más capacidad de pensamiento crítico, pudiendo así analizar con objetividad la “realidad” de la sociedad, y pasando esta por el filtro de la autorreflexión. A través de esta última, evaluaríamos nuestros comportamientos, nuestras creencias y podríamos ser más conscientes de los prejuicios adquiridos para ponerlos a identificarlos con el fin de transformarlos y disminuirlos. No obstante, cabe destacar que la erradicación completa de los mismos es prácticamente imposible debido a que somos seres sociales criados en comunidades llenas de estereotipos y prejuicios. A través de la educación fomentaríamos un juicio práctico, que requiere de la interacción con otras personas mediante la puesta en común de experiencias y conocimientos. Es por ello que podríamos confirmar que, a través de la educación, podríamos escapar del orden social establecido, fomentando la emancipación y el empoderamiento personal, pudiendo huir de los discursos hegemónicos en contra de colectivos vulnerables como los inmigrantes.

Finalmente, cabría destacar que las diferencias entre las ideologías políticas son obvias en cuanto a los ítems vinculados a la percepción en torno a la entrada de población migrante y la percepción en relación a la vía principal de sustento económico de las mujeres migrantes. En estos ítems se observaron asociaciones estadísticamente significativas. También se puede observar que los ítems que se fundamentan en pensamientos racistas y xenófobos han sido vinculados con las personas que se autodefinieron como de derecha, obteniendo resultados significativos con respecto a la permisión de la entrada de población migrante sin ningún obstáculo. En este sentido, la ideología de la derecha obtuvo un resultado muy dispar con respecto a la ideología de la izquierda posicionándose en totalmente en desacuerdo con dicha afirmación. Asimismo, se puede observar como ante la posibilidad de prohibir la entrada por completo a las personas migrantes, las personas que se autodefinieron como derecha volvieron a mostrar comportamientos intolerantes frente a las personas autodefinidas como de izquierda, obteniendo un resultado considerablemente menor frente a la discordancia con dicho

discurso. Cabría destacar que los resultados obtenidos eran los esperados, ya que como hemos mencionado a lo largo del estudio, el racismo y la orientación política tienen relación entre sí (Gómez & Huici, 2014). No es casual que justamente las personas autodefinidas como de derecha adopten posturas más intransigentes, ya que los discursos divulgados por los partidos políticos fundamentados por dicha filosofía, muestran posturas claramente xenófobas, anti inmigración, y discriminatorias (Informe Raxen, 2018). Dichas prédicas, muestran además su rechazo a la llegada o participación de la población migrante en la construcción social, exhortando a las masas del peligro que supone acoger a personas migrantes para vivir y trabajar entre ellos/as, fomentando así el odio hacia el “otro”, y, por ende, generando un malestar social (Arabi, 2020).

Por otro lado, y respecto a la vía principal de sustento económico de las mujeres migrantes, podemos observar que, de nuevo, las personas autodefinidas como de derecha declararon que los subsidios públicos es la mayor fuente de financiación de dichas mujeres. Estos resultados eran los esperados, ya que como hemos mencionado anteriormente, los discursos difundidos por doctrinas derechistas, proclaman que “la población migrante nos quita nuestros trabajos” (Chomsky, 2011), saturan nuestros servicios sociales (Fantova, 2016) y reciben muchas ayudas económicas (Arteta et al., 2020). Empero, la realidad es que, según el INE (2021), la tasa de desempleo de la población española en el primer trimestre del 2021, fue del 14,40%, mientras que la de la población migrante fue del 26,19%. Asimismo, tal y como señala la Federación Andalucía Acoge (2020), a partir de los datos del INE, las personas inmigrantes consultan un 10% menos al médico de cabecera que las españolas. Además, expone que, según un estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales en 2017, el coste farmacéutico por paciente español rondaba 374 euros, mientras que el coste por paciente extranjero era de 73,70 euros. Del mismo modo, en 2020, del total de las prestaciones por desempleo destinadas, el 88,8% fueron para la población española, mientras que el 12,2% fueron para la población extranjeras (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2020).

Regresando a los datos obtenidos, cabe destacar que, resulta llamativo ver que los resultados logrados en torno a que el empleo remunerado o la económica sumergía sea la principal fuente de financiación de las mujeres migrantes, hayan sido tan bajos, ya que todas las mujeres migrantes entrevistadas, avalaron que la mayor fuente de obtención de ingresos económicos siempre ha sido el empleo. Esto

respondería a la teoría de Vicente y Royo (2006), los cuales confirman que la actividad remunerada es señalada “prácticamente por todos los estudios como principal fuente de mantenimiento familiar, siendo esta la vía más importante para salir de la pobreza”.

Finalmente, con el fin de refrendar lo anteriormente dicho, se preguntó a los/as participantes del cuestionario cuantitativo que escribiesen que palabras les venían a la cabeza cuando pensaban en mujeres migrantes solteras. Una vez obtenidas las respuestas se desglosaron estas en función de la ideología política y se agruparon mediante el programa IRaMuTeQ, en concreto a través del análisis de nube de palabras, obteniendo las siguientes representaciones:



Gráfico 2. *Respuestas agrupadas en función a la ideología política*

Como se puede observar, en las respuestas de las personas que se autodefinieron como de izquierda, se encontraron términos como “Luchadoras”, “Valientes”, “Pobreza” y “Dificultad” entre otras. Sin embargo, en las respuestas de las personas que se autodefinieron como de derecha, se observaron términos tales como “Indiferencia” “Supervivencia”, “Propaganda” y “Mentira” y demás. Una vez más, queda de manifiesto como la actitudes racistas y estereotipadas tienen una fuerte relación con la ideología política, haciendo que los grupos minoritarios, como es en este caso el de las mujeres migrantes monomarentales, tengan que hacer frente a una continua discriminación, llevándolas a situaciones de vulnerabilidad.

6. Conclusiones

El camino recorrido durante el trabajo ha respondido a las hipótesis planteadas al comienzo del estudio. Las mujeres migrantes monomarentales se enfrentarían pues, a mayores dificultades de tipo social y económico que las mujeres migrantes casadas y las mujeres monomarentales autóctonas.

Es preciso disponer de más información acerca de la situación de estas mujeres y sus familias afectadas por la triple discriminación género, inmigración y monomarentalidad. Como se ha mencionado a lo largo del estudio, las familias monomarentales padecen un alto riesgo de caer en la pobreza y la exclusión, y el poder salir de esta situación resulta muy complicado. Estas mujeres tienen que enfrentarse a circunstancias difíciles y dolorosas debido al proceso de reorganización que realizan en múltiples ámbitos; personal, familiar, cultural, económico, etc. La ausencia de una figura paterna hace que las mujeres tengan más dificultades tanto económicas como sociales y/o emocionales, lo que conlleva una situación de extrema vulnerabilidad, encontrándose en situaciones de saturación por la doble jornada, trabajar fuera y dentro de casa, por las dificultades de carácter económico, además de por la carga emocional que supone toda la experiencia migratoria y de ruptura. Asimismo, el hecho de ser migrantes hace que carezcan de apoyo familiar, ya que en su mayoría las familias residen en su país de origen, por lo que la progenitora es la única responsable del cuidado de los/as hijo/as, lo que las diferencia de las mujeres autóctonas monomarentales, quienes es más probable que puedan contar con el apoyo familiar.

En lo que al empleo respecta, las mujeres migrantes monomarentales suelen ocupar generalmente sectores relacionados con la limpieza, el cuidado de personas y hostelería, tratándose de empleos no cualificados, con baja remuneración y alta precariedad. Además, la condición de migrante supone un obstáculo añadido al acceso al empleo, tanto por el desconocimiento del idioma, por la falta de documentación, como por los idearios y actitudes discriminatorias e intolerantes de parte de la sociedad.

Asimismo, los resultados obtenidos en este estudio, muestran que la sociedad tiene un fuerte peso en la calidad de vida de estas mujeres. Las políticas ideológicas del país de acogida, los medios de comunicación, los estigmas de la sociedad hacia ellas, y las actitudes discriminatorias por razón de sexo y pertenencia etnocultural, influyen de manera definitiva tanto en la inclusión en la sociedad como en el bienestar psicológico de estas y de sus hijos/as.

Relacionando la educación social con el objeto de estudio, podríamos decir que, esta está fuertemente vinculada con el proceso de intervención social de las mujeres migrantes monomarentales, incitando promover la participación y autonomía de estas, avalando sus derechos y obligaciones. Dicha intervención debería tener como objetivos principales orientar y acoger a las mujeres, seguido de construir espacios de confianza y seguridad que nos otorguen la posibilidad de lograr la información necesaria por parte de estas, para facilitarnos la realización de un diagnóstico social adecuado, con el fin de elaborar un programa común.

Por tanto, el papel del educador/a social durante el proceso de intervención va a ser fundamental, ya que este/a va a trabajar desde un proceso descentralizado, fomentando que las mujeres puedan salir de su bagaje cultural, a través de un proceso de adaptación a la realidad y respetando las necesidades individuales de cada mujer.

Finalmente, si queremos que la vida de las mujeres migrantes monomarentales mejore, es necesario que, desde los ámbitos sociales, reflejen la necesidad de planes de inserción socio-laboral, ayudas para conciliar la vida familiar y laboral, facilitar el acceso formativo a aquellas que lo soliciten, y paliar las actitudes discriminatorias que sufren las mujeres migrantes monomarentales.

7. Referencia bibliográficas

- Abu-Warda, N. (2008). Las migraciones internacionales. *Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.
- Agut Nieto, S. y Martín Hernández, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica. *Apuntes de Psicología*, 25, 201-214.
<http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/125/127>
- Alcalde Campos, R. (2009). Salir de pobres: monomarentalidad, infancia e inmigración latinoamericana en España. Intitut Català de les Dones-Generalitat de Catalunya. https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2009/145952/Salir_de_pobres.pdf
- Alter – Grupo de investigación. (2008). Monoparentalidad y exclusión social. II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. Universidad Pública de Navarra: departamento de trabajo social.
- Anderson, B. (2000): *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. Zed Books
- Arabi, H. (2020). El discurso xenófobo en el ámbito político y su impacto social. *Entramado*, 16(1), 166-175.
<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v16n1/2539-0279-entra-16-01-166.pdf>
- Arteta Esnal, T., Fouassier Zamalloa, M. y Fernández Aragón, I. (2020). Imágenes del Otro en la prensa vasca digital. El caso de la cobertura mediática de los Barómetros realizados por Ikuspegi en 2017 y 2018 sobre percepciones ante la inmigración. *Zer: Revista de Estudios de Comunicacion*, 25(49), 59-87
- Aspiazu, E. (2014). Conciliación entre trabajo y responsabilidades familiares: una revisión teórica con enfoque de género. *Ciencias Sociales y Humanas*, 5(1), 177-194. <http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG14.05050111>
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. (1ª ed electrónica., Vol. 4). Fondo de cultura económica.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yE9kCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=sociedad+l%C3%ADquida+bauman&ots=yGUc9X3wRs&sig=DxI9p-S6P32XDkkhrOyTE69J9gU#v=onepage&q=sociedad%20l%C3%ADquida%20bauman&f=false>
- Becerra Medina, C., Ramírez Guerrero, A. G. y Zárata Pérez, C. (2014). El Estigma de ser Mujer. *Un Mar de Ideas*, 165-170.
- Bereményi, B. Á. (2011). *Cuando la etnicidad supedita la nacionalidad. Complicando la noción de minoría modelo entre inmigrantes "del este" en España*. Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía, 1619-1627. Instituto de Migraciones.
- Bivort Urrutia, B. y Martínez Labrín, S. (2013). Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista. *Psicología & Sociedad*, 25(3), 549-558.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos. El poder masculino en la pareja "moderna". *Voces de hombres por la igualdad*, 89-109.

- Camargo, B. V. y Justo, A. M. (2013). IRAMUTEQ: Un software gratuito para analizar de datos textuales. *Temas psicológicos*, 21(2), 513-518. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X2013000200016
- Carrasco Ruiz, R., Pérez Camarero, S., Cepeda González, M^a I. y Pérez Cañellas, G. (2019). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Instituto de la Juventud. http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Casas Martínez, M. D. L. L. (2008). Prejuicios, estereotipos y discriminación: reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario. *Acta bioethica*, 14(2), 148-156. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v14n2/art04.pdf>
- Castillo Mayén, R. y Montes Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de psicología*, 30(3), 1044-1060. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690027>
- Chomsky, A. (2011). *¡Nos Quitan Nuestros Trabajos!: y 20 mitos más sobre la inmigración*. Haymarket Books.
- CIS. (2007). *Barómetro de septiembre 2007* [Archivo PDF]. Centro de Investigación Sociológica. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7700
- CIS. (2017). *Actitudes hacia la inmigración* [Archivo PDF]. Centro de Investigación Sociológica. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14367
- Daros, W. R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 56(162), 107-129.
- Del Olmo, M. (2005). Prejuicios y estereotipos: un planteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Revista de Educación*, 7, 13-23: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1957/b15162084.pdf?sequence>
- Escartín Caparrós, M.J. (2015). Las migraciones en femenino. Cambios familiares y redes sociales de las mujeres migrantes [Tesis Doctoral, Universidad de Alicante]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53711/1/tesis_maria_jose_escartin_caparros.pdfhttps://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53711/1/tesis_maria_jose_escartin_caparros.pdf
- Escudero Espinalt, E., Diaz González, M., García Hernández, R. y Pérez Ibáñez Bilbao, M. J. (2011). *La realidad de las mujeres inmigrantes ante las intervenciones socio-sanitarias, educativas y laborales en la CAE*. Emakunde. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/B-2_2010.pdf
- European Anti-Poverty Network. (2020). *El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*. EAPN, 10^o edición. https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2020_Xg35pbM.pdf

- Exposito, F. (2011). Violencia de genero. La asimetría social en las relaciones entre las mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y cerebro*, 48, 20-48
- Fantova, Azcoaga, F. (2016). Nuevos enfoques para los servicios sociales ante la nueva realidad social. *Revista Española del Tercer Sector*, (33), 113-139. https://cendocps.carm.es/documentacion/2016_Revista_Espa%C3%B1ola_Tercer_Sector.N33.pdf#page=115
- Federación Andalucía Acoge. (2020). *Stop rumores: Ciudadanía activa frente a los estereotipos negativos sobre la población inmigrante*. Andalucía Acoge. <https://stoprumores.com/>
- Fundación Adecco. (2018). 7º #monomarentalidad y empleo. Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2018/10/Descargar-NDP-Informe-MONOMARENTALIDAD-Y-EMPLEO-2018.pdf>
- Fundación Adecco. (2019). 8º #monomarentalidad y empleo. Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2019/10/101019-NDP-INFORME-MONOMARENTALIDAD.pdf>
- Fundación ANAFE-CITE (2008). *La intervención social con poblaciones inmigradas, Manual para profesionales de Servicios Sociales*. Departamento de Asuntos Sociales Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra, 45-47
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. (1ª ed., 10 reimp.) Amorrortu editores. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Gómez, A. y Huici, C. (2014) Orientación política y racismo sutil y manifiesto: relaciones con la discriminación. *Revista de Psicología Social*, (14), 2-3, 159-180. <https://doi.org/10.1174/021347499760259921>
- González de Audikana, J.M. y Aróstegi, E. (2017). Mujeres en situación o riesgo de exclusión que no acceden a los sistemas de protección social. Investigación Bizkailab no publicada. Universidad de Deusto
- González Rodríguez, M. M., Díez, M., Jiménez, I. y Morgado, B. (2008). Maternidad a solas por elección: primera aproximación. *Anuario de Psicología*, 39(1), 119-126
- Hennig Silva, A. y Trevisan Fossá, M. I. (2015). Análisis de Contenido: Ejemplo de aplicación de técnica de análisis de datos cualitativos. *Revista Electrónica Qualit*, 16(1), 1-14.
- Hidalgo Ariza, M.D. (2017). Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba]. <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/15116/2017000001681.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Higaldo Garcia, Mª. V., Lorence Lara, B., Pérez Padilla, J., Menendez Álvarez-Dardet, S., Sánchez Higaldo, J., Jiménez Garcia, L. y Arenas Rojas, Á. (2009). El apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar: un estudio con madres

- usuarias de los servicios sociales comunitarios. Instituto Andaluz de la Mujer, 10-25
- Ikuspegi. (2020). *Barómetro 2020. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Observatorio Vasco de Inmigración. https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2020/bar2020_cas.pdf
- INE (2021). *Encuesta de población activa (EPA). Primer trimestre de 2021*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0121.pdf>
- INE (2021). *Tasas de paro por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma 2021*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4249#!tabs-tabla>
- INE. (2020). *Número de hogares monoparentales según sexo, edad y estado civil del progenitor 2020*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/10/&file=01017.px#!tabs-tabla>
- INE. (2020). *Estadista de Violencia Domestica y Violencia de Genero 2019*. Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.es/prensa/evdvg_2019.pdf
- INE. (2020). *Ocupados por sexo y ocupación. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo 2020*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4768>
- INE. (2021). *Población extranjera por sexo, comunidades y provincias y nacionalidad 2021*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/10/&file=0ccaa002.px#!tabs-tabla>
- INE. (2021). *Tasas de actividad por nacionalidad, sexo y nivel de formación alcanzado 2021*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6362#!tabs-tabla>
- Informe Raxen. (2018). *Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los Hechos: Especial*. Ministerio de Interior. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/informeraxene_special2018.pdf
- Lang, C. (2015). Migración: estigma, prejuicio y distancia social. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
- Martínez Villegas, J. A. y Camacho Castañeda, C. L. (2017). Estereotipo, prejuicio y discriminación hacia las mujeres en el contexto laboral latinoamericano = Stereotype, prejudice and discrimination against women in the Latin American labor context. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 12, 347-364.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Igualdad en cifras MEFP*. Secretaria General Técnica. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:957c29bbebd1-4e5b-9417-3d163cc32def/cifrasweb.pdf>
- Ministerio de Igualdad. (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

- https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2020). *Estadística de prestaciones por desempleo*. <https://www.mites.gob.es/estadisticas/PRD/welcome.htm>
- Molpeceres Álvarez, L. (2012). Situación laboral de las mujeres migrantes en España. *Cuaderno de relaciones laborales*, 30(1), 91-113.
- Morgado, B., González, M^a. M. y Jiménez, I. (2003). Familia monomarentales: problemas necesidades y recursos. *Portularia*, 3, 137-160
- Mota López, R. (2006). Perfiles y condiciones de bienestar de las madres solas: la combinación de mercado de trabajo, políticas sociales y recursos familiares. En F. Vidal (Ed.), *La exclusión social y el Estado de bienestar en España* (pp.217-234). Icaria editorial.
- Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- OMS. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence* [Archivo PDF]. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf?jsessionid=5C66741992B0EC7527F18ECD628119BC?sequence=1
- Pavez Soto, I. y Alcalde Campos, R. (2013). Infancia, familia monomarentales e inmigración latinoamericana en Barcelona: los cambios generacionales de las niñas y los niños. *Portularia*, 13(2), 71-81.
- Pérez Ferrer, V. A., Bosch Fiol, E., Navarro Guzmán, C., Ramis Palmer, M^a. C. y García Buade, M^a. E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 24(2), 341-352.
- Pérez Grande, M. D. (2008). Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista española de educación comparada*, (14), 137-176.
- Perondi, A.C. (Dir.) (2012). *Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s) y/o hija(s) a su cargo: diagnóstico y propuesta*. Centro de Estudios Económicos Tomillo, S.A. <https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2013/docs/FamiliasFormadas.pdf>
- Picontó Novales, T. (2011). Familias monoparentales en España: un análisis sociojurídico. *Las familias monoparentales a debate*, 3(5), 85-104.
- Quiles, M. N., Morera, M. D., Correa, A. D., Navas, M., Gómez-Berrocal, C. y Cuadrado, I. (2008). El prejuicio hacia las mujeres: ¿infrahumanización o infravaloración? *Revista de Psicología Social*, 23(2), 221-228.
- Rascón Gómez, M^a T. (2017). La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante. *Revista de educación y humanidades*, 11, 61-82.

- Rodriguez Sumaza, C. y Luengo Rodríguez, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers: revista de sociologia*, 59-82.
- Roman, G. (2015). El Deseo Nacional. La Gramática del Surgimiento de los Sujetos Políticos. Lejona: Universidad del País Vasco. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/16196/TESIS_GORKA_ROMAN_ETXEBARRIETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roman, G., Álvarez-Rementería, M., Pérez-Izaguirre, E. y Dosil, M. (2020). El rol de los Medios de Comunicación en Situaciones de Crisis Sanitaria. La Percepción de la Población en torno al Control y las Normas Sociales durante la Pandemia del COVID-19. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 437-456. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1484>
- Ruiz Romero, J. (2002). *La Discapacidad como estigma: un análisis psicosocial del afrontamiento del desempleo de las personas con discapacidad física* [Archivo PDF]. <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6925/desempleofisicos.pdf>
- Sallé Alonso, M. A., Molpeceres Alvarez, L., y Óngil Lopez, M. (2009). Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. *Colección Estudios*, 110, 16-26
- Santamaria, M y Banasik, N. (2011). Coronando a la migración. El Idioma que Une, el Idioma que Separa: El Caso del Palenque. <https://www.researchgate.net/publication/230760815>
- Santibañéz, R., Flores, N. y Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *Iqual. Revista de género e igualdad*, (1), 123-144.
- Servicio público de empleo estatal. (2020). *Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal*. Observatorio de ocupaciones. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-mercadotrabajo-estatal-extranjeros.html>
- Solana Ruiz, J.L. (2009). Sobre el racismo como ideología política. El discurso anti inmigración de la nueva derecha. *Gazeta de Antropología*, 25(2). https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/6891/G25_55JoseLuis_Solana_Ruiz.pdf?sequence=10&isAllowed=y
- Straka, Ú. (2015). Derechos humanos, mujer y género. Straka, Violencia de género. Universidad Católica Andrés Bello. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=546068a2-e18a-7aac-0fcc-55b565e6d10f&groupId=252038
- Torres, L. L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47905/1/T39985.pdf>
- Vicente Torrado, T. L. y Royo Prieto, R. (2006). Mujeres al frente de familias monoparentales. *Universidad de Deusto*, 38, 22-26

Wagman, D. (2006). Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes. En M. Larios (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración*, (1 ed., pp.201-2015). Convivir sin racismo.
<http://www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf>